



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2023-138-E-UNC-DEC#FAMAF - Licencia ESTRELLA // EX-2023-00246245-UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Expediente EX-2023-00246245-UNC-ME#FAMAF en el que se ha dictado ad referendum de este Cuerpo la Resolución Decanal RD-2023-138-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Convalidar la Resolución Decanal "ad referendum" del Consejo Directivo RD-2023-138-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Legajo 38.181), en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/70) a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, por ocupar un cargo de mayor jerarquía en la FACULTAD DE LENGUAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, según Resolución RD-2023-510-E-UNC-DEC#FL.

ARTÍCULO 2: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

